

Referencia:

Exp: 2118-B-115/959.-C.D.

Exp: 94.778/959.-D.E.

La Plata, 17 de octubre de 1959.-

Señor Intendente Municipal

Don HIPOLITO F. FRANGI

S/D.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante, en su sesión ordinaria N° 20 celebrada el día 16 de octubre del corriente año, ha sancionado con el voto nominal, la siguiente:

-.O R D E N A N Z A N° 2474.-

ARTICULO 1°.- Designase con el nombre de Dr. LUIS DELLEPIANI a la dia
gonal 105 de la ciudad de La Plata.-

ARTICULO 2°.- El Departamento Ejecutivo dispondrá la confección de una
placa con transcripción del número y fecha de esta Orde
nanza, la que será descubierta en acto público.-

ARTICULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Orde
nanza, se imputará al CAPITULO II, INCISO IV, ITEM 2, -
PARTIDA 6 del Presupuesto Vigente.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese y archívese.-

FIRMADO: FELIX AMERICO TASSARA-Presidente.-

VICTOR FERIOLI-Secretario.-

La Plata, 20 de octubre de 1959.-

Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-

FIRMADO: HIPOLITO F. FRANGI-Intendente Municipal.-

ATILIO A. MAZZA-Secretario de Hacienda y Gobierno.-

ES COPIA.-

MBBP.